RESUMEN EJECUTIVO

DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
Marzo 18 de 2006

1. COBERTURA

1.1. Educación Básica y Media

1.1.1. Matricula y Cobertura

Evolución Matrícula y Coberturas 2002 - 2005

	2002			2004			2005			INCREMENTO 2002-2005	
	Matrícula		Cob.	Matrícula		Cob.	Matrícula		Cob.	Matrícula	
	Oficial	Total	Bruta	Oficial	Total	Bruta	Oficial	Total	Bruta	Oficial	Total
Colombia	7,808,110	9,994,404	82%	8,569,959	10,501,959	85%	8,893,125	10,785,768	88%	1,085,015	791,364
CHOCO	123,705	131,963	92%	129,366	130,928	94%	122,874	125,522	97%	-831	-6,441

~ 2002 certificada.
~ 2004, El reporte privado fue bajo en la resolución 166.
~ Matrícula 2005 no se reportó completamente.
~ El cuadro muestra el reporte sin ningún ajuste.

A destacar de la variación 2002 a 2004 y matricula 2005:

- El **reporte de matricula no oficial 2005 esta incompleto** en los municipios diferentes a Quibdó (Se estima que no se reportaron 2.500 alumnos). Si se incluye el faltante estimado la matricula privada pasaría de 2.685 a **5.148** en 2005. Al comparar la matricula privada estimada de 2005 con lo que se tiene de 2002 se concluye que existió una reducción en el periodo 2002-2005 de aproximadamente 3.000 estudiantes.
- La **cifra reportada de matricula oficial para el 2005 también esta incompleta**. Se presentaron problemas de reporte con las etnias indígenas, problemas de orden público (en zonas de difícil acceso) y con la identificación de los alumnos en algunos municipios Falta reporte de 40 instituciones y centros educativos (97 escuelas rurales) de 15 municipios del departamento. (Se estima que falta reportar alrededor de 7.000 alumnos). (Ver anexo 6 para detalle de escuelas que faltan por reportar) Si se incluyen los faltantes la matricula oficial sería de **129.874** para 2005 y la variación de esta entre 2002 y 2005 sería de un aumento de aproximadamente **6.000** estudiantes.
- En total, para 2005 **faltó reportar, aproximadamente, el 7% de la matrícula total**. Si se incluye este subreporte la matricula total sería de **135.022** y el aumento entre 2002 y 2005 de **3.096.** La cobertura bruta sería de **97%.**
- Dada la dificultad de comparar 2005 con otros años se opta por comparar 2002 y 2004, aclarando que esta comparación dista de ser perfecta.
- De los **Municipios de Chocó**(ver anexo 1) destacan:

~ Los incrementos de matrícula total superior al 20% entre 2002 y 2004 en: Bagadó 79%, Medio Atrato 48%, Juradó 27%, Bajo Baudó 25%

~ La reducción de matrícula total superior al 5% entre 2002 y 2004 en: Sipí 23%, Bahía Solano 18%, El Litoral del San Juan 24%, Riosucio 20%, Itsmina 17%, Condoto 14%, Quibdo 8% Lloró 8%, Río Iró 8% y Nuquí 7%.

~ **Belén da Bajira** fue segregado de Riosucio, algunos años lo reportan como parte de Riosucio y otros independiente.

~ **Quibdo** presenta una disminución de la matricula total de 3.436 entre 2002 y 2004, esto probablemente se debe a que la matricula de 2002 esta inflada, ya que la diferencia con DANE. En ese año, es de 3.000 estudiantes.

~ **Duplicados:** Al cruzar la base por todas las variables se encontraron 420 duplicados en Chocó de los cuales solo se descontaron 3 en el CONPES de enero debido a que el departamento alberga una gran cantidad de etnias, y en estas es mas complicado probar la duplicidad.

Evolución Coberturas por Nivel 2002 – 2005

NIVEL	COLOMBIA				CHOCO			
	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005*
Transición (5 a 6 años)	71%	82%	82%	90%	55%	100%	139%	134%
Primaria (7 a 11 años)	112%	113%	111%	112%	148%	151%	145%	148%
Secundaria (12 a 15 años)	79%	81%	83%	86%	67%	65%	61%	64%
Media (16 a 17 años)	56%	59%	60%	65%	55%	52%	44%	56%
Total	**82%**	**84%**	**85%**	**88%**	**92%**	**96%**	**94%**	**97%**

Nota: Colombia 2004 con base en resolución 166. Matrícula privada aún no al 100%.
* 2005 estimado

- **Chocó** 2002-2005: Transición +79%, Primaria 0%, Secundaria -3%, Media -1%.
- El **aumento de cobertura en transición** es mucho más rápido que el del país, gran cantidad de niños de 4 años en transición
- La cobertura en **Chocó** se ha incrementado por la gran cobertura en transición, ya que en **los otros niveles ha disminuido.**

Chocó
Matrícula Total por Grado
2003 – 2004

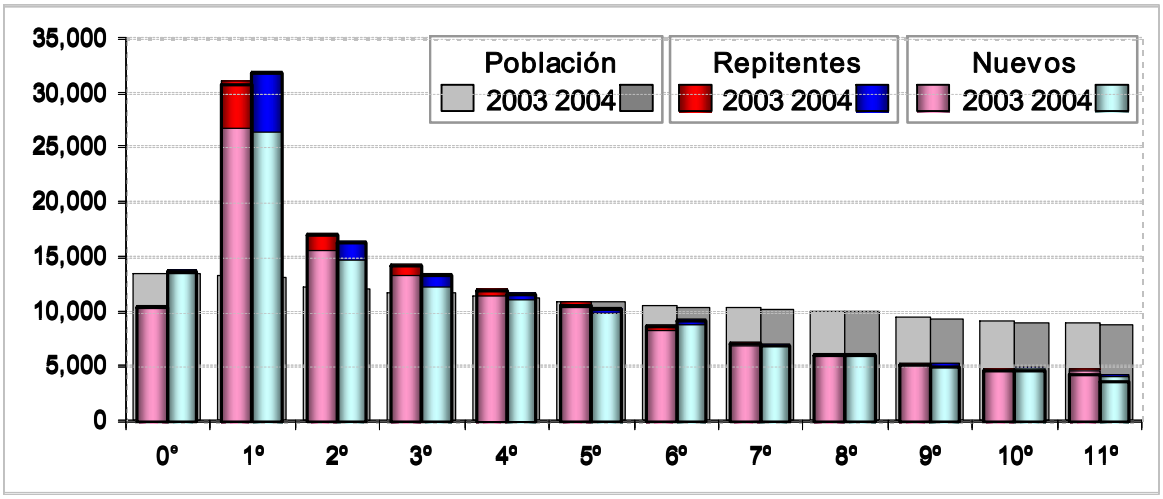

A destacar entre 2003 y 2004:

- Los aumentos de matrícula más significativos se dieron en **transición** (grado cero). En el resto de grados disminuyó, excepto en 6°.
- De tener 117.615 estudiantes entre 1° y 10° en 2003 pasaron a 90.183 entre 2° y 11° en 2004, es decir 27.432 niños y jóvenes que estuvieron matriculados en 2003 no continuaron estudios en 2004. Existe un gran problema de **deserción.**
- La **repitencia** puede ser mucho mayor en 1° de lo que refleja la gráfica, la población de adultos en el reporte es mínima.
- Existe un gran problema de **extraedad en todos los niveles.**

1.1.2 Estrategias para el aumento de la cobertura en Básica y Media.

1.1.2.1 Atención a Poblaciones Vulnerables

Subdirección de Poblaciones:

- **Población afectada por la violencia:**

  Población desplazada: De los 22.963 niños, niñas y jóvenes en edad escolar en condición de desplazamiento que fueron recibidos por el Departamento según el SUR, en el 2005 la entidad territorial reportó atender a 9.040. Para la atención de esta población, el grupo de atención a la población desplazada capacitó en el 2004 en atención psicosocial a 189 docentes y tiene programado capacitar a 17 en el 2006. Adicionalmente, en el 2005 se capacitaron 40 docentes en Escuelas del Perdón y Reconciliación[1]. Se beneficiaron 4.536 estudiantes en el 2004, 1.000 en el 2005 y se van a beneficiar 408 en el 2006. De otra parte, 400 estudiantes fueron beneficiados con subsidios en el 2003 y 2004. $80 millones de inversión en el 2003, $107 millones en el 2004, $85 millones en el 2005 y $3 millones en el 2006.

  Desagregación por departamento y entidad territorial:

  Gráfico 1: Población desplazada

Entidad territorial	Población desplazada estimada 2005	Población atendida 2005 (Resolución 166)	Docentes capacitados			Estudiantes beneficiados		
			2004	2005	2006	2004	2005	2006
Chocó	22.963	9.040	189	40	17	4.536	1.000	408
Total	**22.963**	**9.040**	**189**	**40**	**17**	**4.936**	**1.000**	**408**

- **Población Rural Dispersa:**

  De acuerdo con las proyecciones poblacionales, 79.382 niños, niñas y jóvenes viven en la zona rural y en el 2005 la entidad territorial reportó atender a 54.207 en esta zona (algunos de los estudiantes rurales pueden estar siendo atendidos en establecimientos educativos ubicados en la zona urbana). Para la atención de esta población, el Proyecto de Educación Rural implementó 256 experiencias de modelos educativos flexibles en el 2005, capacitando a 113 docentes y beneficiando a 10.215 estudiantes. $565 millones de inversión.

[1] Recursos aportados por la UNESCO.

Entidad territorial	Población estimada 2005	Población atendida 2005 (Resolución 166)	Docentes capacitados	Estudiantes beneficiados
			2005	2005
Chocó	79.382	54.207	113	10.215

- **Población con Necesidades Educativas Especiales:**

De acuerdo con las estimaciones realizadas en base al Registro de Discapacidad del DANE, 1.375 niños, niñas y jóvenes presentan algún tipo de discapacidad integrable y en el 2005 la entidad territorial reportó atender a 554. Para la atención de esta población y de los estudiantes con capacidades excepcionales, el grupo de necesidades educativas especiales capacitó en la organización de la oferta a los responsables del tema (la oferta se encuentra en un nivel de organización medio en el departamento), capacitó en la atención pertinente a 5 docentes en el 2004 y en el 2005. En el 2004 asignó canastas educativas a 3 establecimientos educativos que atienden este tipo de población. Se beneficiaron 125 estudiantes en el 2004 y 75 en el 2005. $9 millones de inversión en el 2004 y $2 millones en el 2005.

Gráfico 3: Población con Necesidades Educativas Especiales

Entidad territorial	Población estimada 2005	Población atendida 2005 (Resolución 166)	Docentes capacitados		Estudiantes beneficiados	
			2004	2005	2004	2005
Chocó	1.375	554	5	5	125	75
Total	**1.375**	**554**	**5**	**5**	**125**	**75**

- **Alfabetización:**

La tasa de alfabetización estimada del departamento es de 19.9%, que equivale a alrededor de 75.636 personas. Para la atención de esta población, el grupo de alfabetización capacitó en la implementación del modelo pedagógico flexible CAFAM a 104 docentes en el 2004 y 268 en el 2005, beneficiando a 6.867 jóvenes y adultos en el 2004 y 8.040 en el 2005. $568[2] millones de inversión en el 2004 y $1.266[3] millones en el 2005. En el 2006 el paro armado y de docentes ha dificultado la implementación de acciones.

Desagregación por departamento y entidad territorial:

Gráfico 4: Población Analfabeta

Entidad territorial	Tasa de analfabetismo 2004	Número estimado de adultos analfabetas 2004	Población atendida 2005 (Resolución 166)	Docentes capacitados		Estudiantes beneficiados departamento	
				2004	2005	2004	2005
Chocó	19.90%	75.636	3.889	104	268	6.867	8.040
Total	**19.90%**	**75.636**	**3.889**	**104**	**268**	**6.867**	**8.040**

[2] $468 millones corresponden a recursos aportados por la UNESCO.
[3] $726 millones corresponden a recursos aportados por la UNESCO.

Subdirección de cobertura:

Bancos de Oferentes
La Secretaría no ha conformado el banco de oferentes.

Recursos Adicionales del Presupuesto Nacional: El Departamento presenta deficiencias en la identificación de los niños por fuera del sistema. Se estableció el compromiso que organizaran su planta docente y una vez hecho esto, identificaran claramente dónde esta ubicada la población a atender por el proyecto. Se espera realizar una visita de seguimiento a estos compromisos en el mes de abril.

1.1.2.2 Otras políticas

- **Familias en Acción (Acumulado octubre 2005)**

MUNICIPIOS	FAMILIAS BENEFICIADAS	FAMILIAS PAGADAS	TOTAL VALOR PAGADO (Miles de pesos)	MENORES PRIMARIA	MENORES SECUNDARIA
QUIBDO	7,652	7,424	$ 2,415,182,000	6176	5805
ACANDI	685	680	$ 1,226,180,000	944	554
BAHIA SOLANO	760	738	$ 180,472,000	571.5	543
BAJO BAUDO PIZARRO	813	799	$ 91,228,000	878	338.5
CONDOTO	458	477	$ 671,221,000	703	624
EL CARMEN DE ATRATO	197	226	$ 385,580,000	202	139
ITSMINA	1,527	1,474	$ 356,024,000	1420	1084
RIOSUCIO	804	777	$ 192,552,000	793	493
TADO	1,076	1,063	$ 261,728,000	920	811
UNGUIA	756	746	$ 1,413,824,000	917	684

- **Alimentación Escolar**: La SED no cuenta con información sobre las inversiones en alimentación escolar, ni del ICBF, ni de las inversiones de los municipios.

1.2. Educación Superior

Matrícula y Coberturas Educación Superior 2002 – 2005

Años	Colombia					Chocó			
	Matrícula Oficial	Matrícula Privada	Total	Tasa de Cobertura	Incremento	Matrícula Oficial	Matrícula Privada	Total	Tasa de Cobertura
2002	416.722	583.426	1.000.148	20.5%	22.905	6.709	447	7.156	16.2%
2003	447.188	587.818	1.035.006	21.4%	34.858	5.962	410	6.372	13.9%
2004	490.780	613.271	1.104.051	22.6%	69.045	7.199	202	7.401	15.6%
2005	604.940	607.097	1.212.037	24.6%	107.986	7.511	387	7.898	16.2%

A destacar:

- Aumento de la matrícula total del departamento de Chocó entre 2002-1 y 2005-1 = +742 (10.4%).
- Participación: Matrícula Oficial 97%; Matrícula Privada: 3%
- Incremento de **matrícula oficial** entre 2002-1 y 2005-1 = +802 (+12%).
- Disminución de **matrícula privada** entre 2002-1 y 2005-1 = -60 (-13.4%).
- La **matrícula privada** disminuyó para el periodo comprendido entre 2002 y 2005, principalmente por el comportamiento de la Universidad Cooperativa (-88 estudiantes,-37%), la Escuela de

Administración de Negocios – EAN (-73 estudiantes) y de la Universidad de Medellín (-64 estudiantes). Por su parte, presentaron un buen dinamismo la Pontificia Universidad Javeriana (+74 estudiantes) y la Fundación Universitaria del Área Andina (+72 estudiantes)

- Por **modalidad**, los programas universitarios representan el 90.1% del total de la matrícula, la matrícula técnica profesional participa con el 6.7%, la tecnológica con el 1.0%, y los programas de especialización con el 2.1%.
- **Oferta:** 9 Instituciones de Educación Superior.
- **Quibdó**: 98.7% de la matrícula del departamento 2005_1. Aumento de 8.9% de matrícula de 2002-1 a 2005-1. Los municipios que le siguen en participación son Itsmina (0.9%) y Bagado (0.2%).
- **Tasa de Absorción Departamento** (pregrado): presentó aumento al pasar de 48% en 2002 a 79% en 2005 (de 62% a 74% en Colombia).
- **Ingreso Efectivo** (primíparos / solicitudes) **Departamental:** 81% en promedio durante 2002 – 2004 (36% el nacional).

ESTRATEGIAS PARA AMPLIAR COBERTURA:

1) Racionalización de las IES

- Incremento de **matrícula oficial** entre 2002-1 y 2005-1 = +802 (+12%).
- El dinamismo de la **matrícula oficial** se debe al incremento en el número de estudiantes de la **Universidad Tecnológica del Chocó**= +192 alumnos entre 2002 y 2005 (+2.9). La matrícula de esta universidad representó el 87% del total del departamento en 2005_1.
- **SENA**: incremento de 73 estudiantes entre 2002 y 2005.

- En el Chocó existen 4 **Centros Regionales de Educación Superior (CERES):**

~ **CERES de Nuquí:** Para este proyecto el MEN aportó $ 105,4 millones. Inició labores en agosto de 2005, beneficia a 21 alumnos, a través de oferta del programa Licenciatura en Matemáticas y Física. El operador y oferente del Centro es la Universidad Tecnológica del Chocó. La Alianza estratégica que soporta el proyecto está conformada por la Gobernación del Chocó, Alcaldías de los municipios de Riosucio y Nuquí, Universidad Tecnológica del Chocó, Fundación Universitaria del Área Andina, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Chocó. El área de influencia abarca los municipios del Bajo Baudó, Nuquí, Bahía Solano y Juradó.

~ **CERES de Riosucio:** Para este proyecto el MEN aportó $ 105,4 millones. Inició labores en agosto de 2005, beneficia a 28 alumnos,a través de la oferta del programa Administración de Empresas. El operador y oferente del Centro es la Universidad Tecnológica del Chocó. La Alianza estratégica que soporta el proyecto está conformada por la Gobernación del Chocó, Alcaldías de los municipios de Riosucio y Nuquí, Universidad Tecnológica del Chocó, Fundación Universitaria del Área Andina, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Chocó. El área de influencia abarca los municipios de Riosucio, Ungía, Acandí, Belén de Bajirá y El Carmen del Darién.

~ **CERES de Bojayá:** Para este proyecto el MEN aprobó $ 110 millones. Se suscribió convenio de cooperación en diciembre de 2005. Iniciará labores en el segundo semestre de 2006, beneficiará a 75 alumnos, a través de la oferta de 4 programas académicos, actualmente se realizan actividades de adecuación física. El operador es la Universidad Tecnológica del Chocó. Al proceso de conformación de las alianzas regionales se ha vinculado la Gobernación del Chocó, Alcaldías de los municipios de Bojayá y Carmen de Atrato, Universidad Tecnológica del Chocó,Fundación Universitaria del Área Andina, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Chocó. El área de influencia abarca los municipios Bojayá y Vigía del Fuerte.

~ **CERES de Carmen de Atrato:** Para este proyecto el MEN aprobó $ 110 millones. Se suscribió convenio de cooperación en diciembre de 2005. Iniciará labores en el segundo semestre de 2006, beneficiará a 100 alumnos, a través de la oferta de 4 programas académicos, actualmente se realizan actividades de adecuación física. El operador es la Universidad Tecnológica del Chocó. Al proceso de conformación de las alianzas regionales se ha vinculado la Gobernación del Chocó, Alcaldías de los municipios de Bojayá y Carmen de Atrato, Universidad Tecnológica del Chocó, Fundación Universitaria del Área Andina, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Chocó. El área de influencia abarca la zona urbana y rural de este municipio

- **Otras actividades de Apoyo a la gestión de las IES**

  En apoyo al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, la Universidad tecnológica del Chocó, presentó al Ministerio el proyecto "Construcción Infraestructura Física Y Dotación Universidad Tecnológica Del Chocó", el cual se consideró prioritario en la Audiencia Pública realizada en el departamento del Chocó. El proyecto se registró en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional, para 2005 se le asignaron $882 millones; actualmente se desarrolla la construcción del Bloque de Aulas Torre A y la Primera etapa del Coliseo, el Ministerio de Educación realizará una visita técnica a finales de marzo, para continuar con el desembolso de los recursos.

2) **Fomento a la Formación Técnica y Tecnológica**:

- Aumento de **matrícula técnica profesional y tecnológica en IES** entre 2002-1 y 2005-1 = +73 (13.5%). El SENA es la única institución que ofrece programas de estas modalidades.

2. CALIDAD

2.1. Educación Básica y Media

Posición relativa entre los departamentos del País
en las pruebas de Calidad de la Educación Básica (2002-2003) y Media 2004

	Lenguaje			Matemáticas			Ciencias Naturales			Ciudadanas		9 Áreas
	5º	9º	11º	5º	9º	11º	5º	9º	11º	5º	9º	11º
(1) CHOCÓ (Sin cert)	32	31	32	30	30	32	B.C.P.	27	32	B.C.P.	14	32

(1) Posición relativa entre 32 departamentos. En ciencias naturales y competencias ciudadanas entre 28 en 5° y 29 en 9° con cobertura de la prueba superior al 33%.
B.C.P. = Baja Cobertura de la Prueba.

A destacar:

- En los resultados ICFES 2004 de 11°, para el total combinado de las 9 áreas, **Chocó ocupó el último lugar** entre los 32 departamentos, además ocupó el último lugar en todas las áreas.
- **Chocó**, muestra su mayor debilidad en matemáticas y lenguaje de 9° y de 5°. La mejor condición comparativa está en Competencia Ciudadanas de 9°.

2.2. Promedios en pruebas SABER de 5° y 9° 2002 – 2003

	LENGUAJE		MATEMÁTICAS		CIENCIAS NATURALES		COMP. CIUDADANAS	
	5°	9°	5°	9°	5°	9°	5°	9°
COLOMBIA	58.20	60.64	52.80	57.23	49.34	56.21	57.35	58.74
CHOCÓ	53.28	57.02	47.77	54.65	47.54	53.10	55.42	58.26
BAHÍA SOLANO	**50.93**	**57.87**	**40.30**	**54.31**	**47.77**	51.80	54.82	57.74

(Gris claro) Puntaje que supera el promedio nacional en más del 5%.
(Gris oscuro) Puntaje inferior al promedio nacional en más del 5%.
PNR = Prueba No Realizada.

A destacar:

- **Chocó:** Se encuentra por debajo de los promedios nacionales en todas las áreas y en ambos niveles. En lenguaje y matemáticas de 5° están más del 5% por debajo, lo mismo que en lenguaje y ciencias naturales de 9°.
- **Otros municipios:** De los municipios que tienen información completa se destaca Bojayá como el de mejor desempeño relativo. Por otro lado Carmen del Darién presenta el peor desempeño relativo. (Ver anexo 3)

2.3. Prueba de Ingreso a la Educación Superior ICFES

Porcentaje de Instituciones Educativas por Categoría de Desempeño 2004

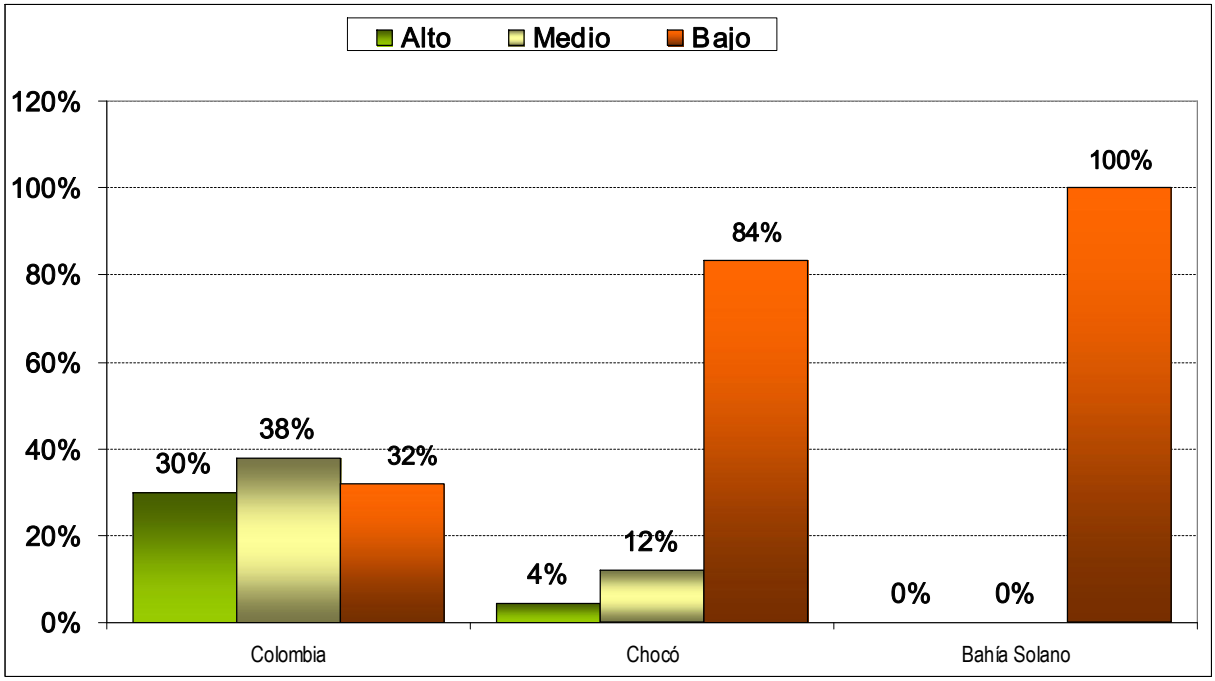

NOTA:
Alto agrupa las categorías: alto, superior y muy superior; Bajo agrupa: bajo, inferior y muy inferior.

A destacar:

- **Chocó:** Muestra condición de calidad inferior a la del promedio nacional. El 84% de las instituciones en la categoría de desempeño baja.
- **Bahía Solano**: Las instituciones del municipio se encuentra en el nivel bajo de desempeño

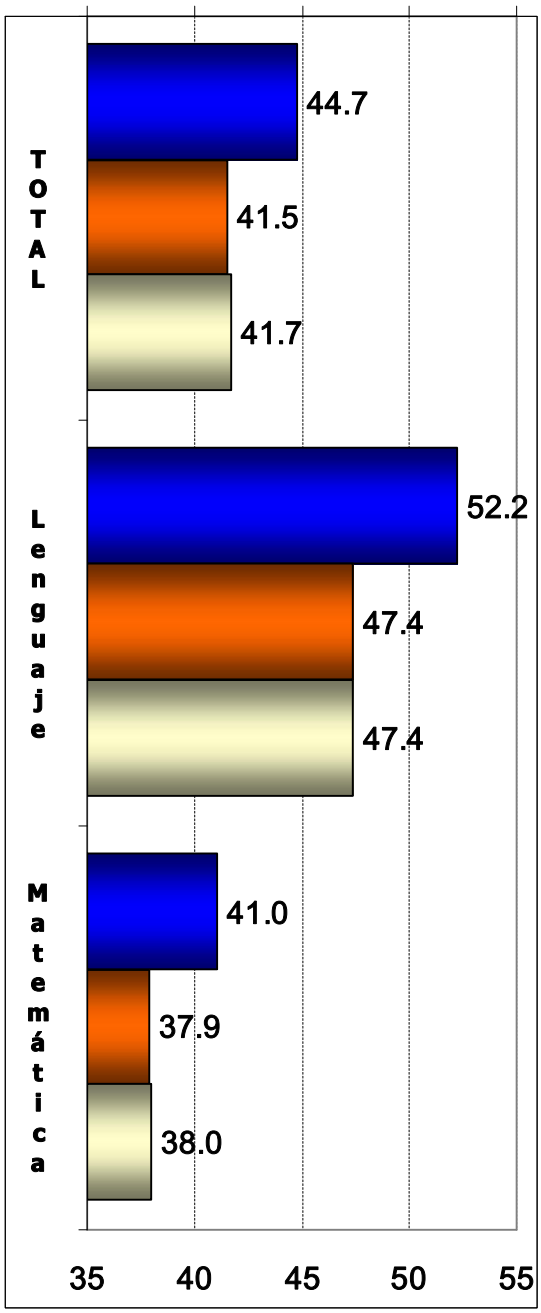

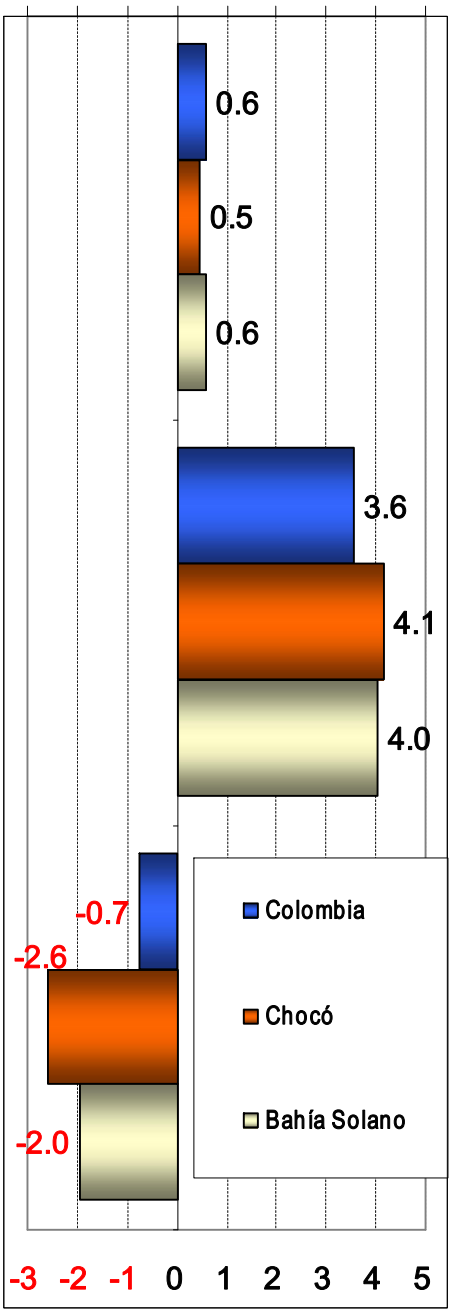

Promedios 2004 y evolución 2003 a 2004

A destacar:

- **Chocó** está 3,2 puntos por debajo del promedio nacional, siendo su avance en 2004 respecto a 2003 menor al del País.
- **Bahía Solano** está 3 puntos por debajo, siendo su avance en 2004 igual al del País.
- En **lenguaje Chocó y Bahía Solano** están por debajo del promedio nacional, mostrando sin embargo un avance superior al del País que les permitió disminuir la desventaja comparativa.
- En **matemáticas Chocó y Bahía Solano** están por debajo del promedio nacional, agravado por un retroceso superior al del País que implica aumentar la desventaja comparativa.

- Nuevas Tecnologías:

Infraestructura Tecnológica:

	Establecimientos con Computadores			Matrícula Oficial con acceso a Computadores				
	Total Oficiales	Con PCs	% Con PCs	Total Oficial	Con Acceso a PC	% con Acceso	Alumnos/PC (1)	Alumnos/PC (2)
Colombia	20,269	6,358	31%	8,569,959	4,518,234	53%	48	108
Chocó	330	99	30%	129,366	54,932	42%	26	60

Conectividad: Fase I:

	Establecimientos con Conectividad Fase I				Matrícula con Conectividad Fase I		
	Total Oficiales	A beneficiar	% A beneficiar	Avance	Total Oficial	A beneficiar	% A beneficiar
Colombia	20,269	2,992	15%	348	8,569,959	1,773,518	21%
Chocó	330	90	27%	25	129,366	32,319	25%

~ **Formación de Docentes en el Uso del TIC: Chocó:** 796 docentes (15%) en fase inicial y 632 (12%) en fase de profundización.

2.4. Educación Superior

Registro Calificado

Resumen de programas por nivel y área de conocimiento	Registros nacional		Registros CHOCÓ		Solicitudes en proceso CHOCÓ	
	Técnicos	Tecnológico	Técnicos	Tecnológico	Técnicos	Tecnológico
Agronomía, Veterinaria y Afines	2	25	0	0	0	0
Bellas Artes	5	9	0	0	0	0
Ciencias de la Educación	0	0	0	0	0	0
Ciencias de la Salud	5	11	0	0	0	0
Ciencias Sociales, Derecho, Ciencias Políticas	5	15	0	0	0	0
Economía, Administración, Contaduría y Afines	33	85	0	0	0	3
Humanidades y Ciencias Religiosas	0	0	0	0	0	0
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines	37	143	0	0	0	0
Matemáticas y Ciencias Naturales	2	22	0	0	0	0
TOTAL	**89**	**310**	**0**	**0**	**0**	**3**

Acreditación:
A enero de 2006 el Departamento de Chocó no cuenta con programas acreditados.

ECAES - Promedios Totales 2003 y 2004

PROGRAMA	NACIONAL		DEPARTAMENTO		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004
Enfermería	49	50	41	40	41	40
Derecho	50	50	45	48	45	49
Trabajo Social		50		41		41
Arquitectura	50	50		47		47
Ingeniería Ambiental	49	50	42	45	42	45
Ingeniería Civil	50	50	45	44	45	44
Ingeniería de Sistemas	48	50		38		
Administración		50		43		43
Contaduría		50		44		45
Lic. En Lenguas Modernas - Francés		50		39		39

A destacar sobre las Pruebas ECAES 2003 y 2004:

- **Chocó** estuvo por debajo del promedio nacional en los 4 programas evaluados en 2003 y en los 10 programas evaluados en 2004.
- **Menores resultados comparativos con el promedio nacional en 2004**: Ingeniería de Sistemas, 38 puntos, 12 puntos por debajo del promedio nacional y Licenciatura en Lenguas Modernas - Francés, 39 puntos, 11 puntos por debajo del promedio nacional.
- En **Chocó 2004**, el **sector** oficial superó al privado en los 2 programas comunes evaluados. Derecho presenta la mayor diferencia, el promedio oficial supera en 9 puntos al privado. El promedio oficial en Contaduría supera al privado en 4 puntos.
- **Universidad Tecnológica del Chocó:** Los promedios en cada programa son los mismos que los del Departamento, debido a que solamente fue evaluada esa institución, excepto en los programas de Derecho y Contaduría; el promedio institucional supera en 1,42 y en 0,58 puntos al del departamento, respectivamente.

Evolución de evaluados en Ecaes

	ESTUDIANTES INSCRITOS (1)	TOTAL EVALUADOS (2)		* MATRICULA (3)		INDICADOR (2)/(3)		INDICADOR (2)/(1)
	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2004
Departamento	554	285	496	5.980	6.524	4,77%	7,60%	89,53%
Nación	87.528	58.901	85.532	797.188	829.383	7,51%	10,72%	97,72%

*MATRÍCULA: Las cifras corresponden al nivel de pregrado en la modalidad universitaria.

Promedios máximos y mínimos

AREA DEL CONOCIMIENTO	CHOCÓ	MÍNIMO	INSTITUCIÓN	MÁXIMO	INSTITUCIÓN
CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	44	41	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	44	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO" DIEGO LUIS CORDOBA"
ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES	44	41	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	44	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO" DIEGO LUIS CORDOBA"
INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	44	38	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	45	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO" DIEGO LUIS CORDOBA"

Nota: En las áreas de Ciencias de la Educación y Ciencias de la Salud solamente fue evaluada una institución, por lo tanto no se presentan promedios máximos ni mínimos institucionales.

Observatorio del Mercado Laboral:

AREA DE CONOCIMIENTO	Total	Participación	
		Chocó	Nación
CIENCIAS DE LA EDUCACION	2.496	70,0%	14,8%
ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES	570	16,0%	32,0%
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	312	8,7%	15,8%
INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	114	3,2%	23,3%
CIENCIAS DE LA SALUD	76	2,1%	8,9%
AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	0	0,0%	1,3%
BELLAS ARTES	0	0,0%	2,7%
MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	0	0,0%	1,2%
Total	**3.568**	**100%**	**100%**

NIVEL DE FORMACION	Total	Participación	
		Chocó	Nación
TECNICA PROFESIONAL	0	0,0%	3,6%
TECNOLOGICA	28	0,8%	13,2%
UNIVERSITARIA	3.351	93,9%	65,3%
ESPECIALIZACION	189	5,3%	16,5%
MAESTRIA	0	0,0%	1,4%
DOCTORADO	0	0,0%	0,0%
Total	**3.568**	**100%**	**100%**

Sueldos promedios básicos de los recién graduados, a partir de integración MPS (Base de Datos Única de Afiliados – BDUA) y **MHCP** (Registro Único de Aportantes – RUA)

Nivel de formación	Sueldos básicos promedios	
	Total País	Chocó
Técnica Profesional	631.337	0
Tecnológica	742.587	650.124
Universitaria	971.853	695.707
Especialización	1.747.926	1.606.619
Maestría	2.143.725	0
Doctorado	2.930.331	0

3. RECURSOS FINANCIEROS

Recursos Sistema General de Participaciones – Prestación del Servicio 2003 a 2006

Entidad Territorial	Prest Servicio ($ Millones)			Asignación	Tipología ($)		Complemento Planta ($)		Incr. Asig. 2003-06
	2003	2005	2006	2003	2005	2006	2005	2006	
COLOMBIA	6,413,267	7,639,053	8,114,805						26.5%
Chocó	120,521	136,012	138,418	974,265	875,000	895,000	177,478	246,458	14.8%

Notas:

~ Incluye asignación por tipología y complemento planta, sin ampliación de cobertura y demás factores.

A destacar de la variación en la asignación para prestación del servicio 2003 a 2006:

- **Chocó:** presentó incremento en su asignación entre 2003 y 2006 en $17.896 millones, +15%.

Recursos Sistema General de Participaciones – Calidad 2003 a 2006

Entidad Territorial	Calidad ($ Millones)				Per Cápita ($)				Incr. Asig. 2003-06
	2003	2004	2005	2006	2003	2004	2005	2006	
COLOMBIA	364,619	374,467	400,626	420,161	55,246	55,056	57,455	59,539	15.2%
Chocó	8,136	9,908	10,160	9,524	65,772	77,336	78,616	77,513	17.1%

Nota: Hasta 2003 no existía asignación mínima por estudiante. En 2004 se estableció la mínima en $50.500 para los municipios no certificados. En 2005 se establecieron como mínimas: $57.000 para los no certificados y $35.000 para los certificados.

A destacar de la variación en la asignación de recursos para Calidad 2003 a 2006:

- **Chocó:** presentó incremento en su asignación entre 2003 y 2005 en $1.388 millones, +17%.
- De los 31 municipios 21 aumentaron en su asignación por estudiante entre 2003 y 2006. (Ver Anexo 2).

Nota: En el anexo 6 se informa sobre las deudas del departamento del Chocó

Ley 21:

- **2003:** 9 proyectos viabilizados en **Chocó**. 5.022 estudiantes beneficiados. $1.617 millones para la financiación.
- **2004:** No tiene proyectos viabilizados en esta vigencia.
- **2005:** 1 proyecto viabilizado y 1 en estudio (Ambos proyectos de emergencia). $ 1.330 millones para la financiación.

Plan Padrino: 1 proyecto en Quibdó por $555 millones.

Acción Social: 13 proyectos por $382 millones.

Organización Internacional de Migraciones: 1 proyecto por $374 millones

Mejoramiento: 12 proyectos por $1.943 millones.

MODERNIZACIÓN:

SECRETARÍA CHOCÓ

CONVENIO

La secretaría de educación firmó el convenio de cooperación No 32 el 14 de marzo de 2005, el cual tiene un valor de $ 187.775.520, con aportes de la siguiente manera:

- Ministerio de Educación aporte en dinero: $ 112.665.312
- Secretaría de Educación aporte en dinero: $ 75.110.208

Si bien es cierto que el convenio está firmado desde marzo de 2005, solo hasta diciembre la secretaría realizó el trámite necesario para el perfeccionamiento del mismo y realizó la consignación correspondiente a su aporte, por lo que para este año es que se tiene previsto iniciar todos los proyectos con ellos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

A través del proyecto de Modernización se han realizado las siguientes actividades:

o Dotaciones puntuales:

o Conectividad a Internet:Se asignó un canal dedicado de banda ancha con 64 Kbps y se asignaron 29 cuentas de correo electrónico.

o Licenciamiento de Windows Office, Visio, y Project: Se distribuyeron 6 licencias.

Proyectos:

o Capacitación en Ofimática:Se capacitaron a 20 funcionarios de la secretaría, en herramientas de Microsoft Office XP, Outlook, Internet, y Windows XP: Para esto se dictaron 60 horas de capacitación. Cabe anotar que en la Secretaría de Educación trabajan un total de 25 funcionarios

o Implantación del Sistema de Información de Nómina:

Se implantó el software de liquidación de nómina a finales de septiembre de 2005. La Secretaría de Educación liquidó su primera nómina en octubre de 2005 y este software logró solucionar errores que tenían en la liquidación tales como no liquidación de riesgos profesionales, errores en la liquidación de horas extras, inclusión al proceso de nómina los pagos de vacaciones, horas extra, cálculo de embargos, bonificaciones, etc. Hasta la fecha el sistema viene funcionado correctamente.

PUNTOS DE ESPECIAL ATENCIÓN

Se ha recomendado a la Secretaría incluir en el Sistema de Información de Nómina los docentes de la Diócesis dado que en la actualidad se está procesando su nómina manualmente.

La Secretaría de Educación debe iniciar el proceso de depuración de planta de personal, pues es indispensable tener la certeza de que los funcionarios a los que se les paga realmente están trabajando.

DESCENTRALIZACIÓN:

- **Chocó:**

Con base en la información remitida por el departamento el 1 de marzo de 2006 se presentan las siguientes observaciones:

1. **Ajustar la nómina financiada con recursos del Sistema General de Participaciones a la planta viabilizada**

De acuerdo con las certificaciones de nómina de personal docente, directivo docente y administrativo liquidado en enero y febrero de 2006 la situación del departamento en este punto es la siguiente:

Cargos	Planta viabilizada	Cert.nómina enero.06	Cert.nómina febrero.06
Directivos	370	343	343
Docentes	5406	5701	5682
Administrativos	457	511	511
Total	6233	6555	6536

El departamento remitió un listado en el que relaciona 141 docentes que han sido retirados del servicio por diferentes causas entre ellas: 27 por insubsistencia, 19 por retiro forzoso y 89 renuncias. No aclararon las fechas de estos retiros.

A 1 de marzo de 2006 el departamento del Chocó estaba pagando 303 personas por encima de la planta viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional. De acuerdo a lo anterior, el departamento no dio cumplimiento a la medida ordenada.

2. **Distribución de planta por municipio y zona urbana y rural de acuerdo con la matrícula reportada en 2005 y los criterios y parámetros establecidos en los Decretos 3020 y Decretos 3020 y 1850 de 2002.**

El departamento hizo un análisis técnico de la planta de docentes del Chocó por municipios según la matrícula urbana y rural, determinando en cuáles municipios sobran y en cuáles faltan docentes de acuerdo con la matrícula (se anexa cuadro). Pero no aportó ningún acto administrativo de asignación de sitio de trabajo para la totalidad de los funcionarios, ni las certificaciones de presentación al sitio de trabajo emitidas por los respectivos alcaldes que demostrara que la distribución se hubiera efectuado.

3. **Aspectos presupuestales.**

En revisión efectuada no fue posible elaborar completamente la conciliación entre los saldos en la(s) cuenta(s) bancaria(s) donde se manejan los recursos del Sistema General de Participaciones a

diciembre 31 de 2003, 2004, 2005, los estados de tesorería en las mismas fechas y las ejecuciones presupuestales de los años 2004 y 2005.

Con la información adicional entregada por el Departamento en marzo 13 de 2006, no se completó la conciliación requerida y en consecuencia persisten las siguientes situaciones:

a. No incorporación al presupuesto 2003 de $8.099 millones asignados mediante el CONPES 65 de 2002 última doceava y su efecto en el estado de la tesorería a diciembre 31 de 2005.

b. A la fecha se tienen identificadas las siguientes deudas:

- $8.160 millones de la prima de navidad 2005
- $3.764 millones de la relación de cuentas por pagar 2005 (en su mayoría parafiscales)
- Adicionalmente, el departamento informa de manera verbal la existencia de las siguientes deudas: salarios y otros conceptos laborales de 14 municipios correspondientes a la vigencia 2003 (no cuantificados), CONFACHOCO vigencia 2002 $2.000 millones, Cesantías de administrativos 2004 y 2005 (no cuantificados) y Cesantías bachilleres pedagógicos 2004 (no cuantificados).

c. Cuantificación valor embargos: a la fecha se han cuantificado embargos por $16.000 millones a las cuentas del SGP, incluyendo las administradas por FIDUAGRARIA.

4. **Acordar el pago de las obligaciones laborales corrientes que están en mora actualmente, con todos y cada uno de los docentes, garantizando el pago de estas acreencias con recursos propios, convocando a los miembros del Comité de Vigilancia y a la Asamblea de Acreedores para modificar el Acuerdo que está ejecutando el departamento en los términos previstos en la Ley 550 de 1.999**

Los documentos recibidos, no demuestran que se haya realizado el acuerdo de pago, por lo cual el departamento no cumplió con la medida ordenada.

Crédito ACCES

NUEVOS CRÉDITOS LEGALIZADOS

	Legalizados 2003		Legalizados 2004		Legalizados 2005	
	Beneficiarios	Valor	Beneficiarios	Valor	Beneficiarios	Valor
Quibdó	184	200.741.791	75	100.966.306	43	62.895.700
Chocó	307	326.467.389	95	129.157.106	73	111.019.662
Total País	**21.080**	**22.310.155.118**	**20.307**	**38.992.592.514**	**17.814**	**36.547.470.360**

Las cifras de estos tres períodos no son comparables, dado que durante el año 2003 la clasificación de créditos por departamento se hacía de acuerdo al lugar de ubicación de las Instituciones de Educación Superior y para los años 2004 y 2005 dicha clasificación se realizó según el lugar de residencia del núcleo familiar del estudiante.

APORTE A UNIVERSIDADES PÚBLICAS:

Universidad Tecnológica del Chocó

	2002	2003	2004	2005
MATRÍCULA	6.678	5.522	6.448	6.870
APORTES NACIÓN (Millones de pesos)	18.659	19.870	21.092	22.057

~ $22.283 millones de pesos asignados en 2006 (gastos de funcionamiento). Para el 2005, la Universidad recibió un total de $23.938 (incluidos recursos artículo 87 Ley 30/92).

~ Participación recursos propios en 2004: 23.0%. Aportes de Nación: 77.0 %

~ Promedio Aportes Nación per cápita SUE = 3.9 millones. Aporte per cápita Universidad de Chocó = 3,3 millones.

- **Información General Universidad Tecnológica del Chocó**

Rector: Eduardo Antonio García Vega
Periodo: desde el 14 de febrero de 2006 hasta 13 de febrero de 2009
Representante del señor Presidente: Arturo Ferrer Carrasco
Representante de la señora Ministra: María Victoria Angulo González

- **Planes de Modernización**

La Universidad Tecnológica del Chocó suscribió un convenio por valor de $30 millones con la Universidad Pamplona para la implementación del aplicativo Academusoft. Actualmente realiza pruebas de los módulos con el fin de avanzar a la etapa de producción en información académica. El MEN está apoyando durante el 2006 con soporte técnico en sitio, para que la Universidad termine la implementación de la I Fase del Aplicativo.

- **Planes de Mejoramiento**

En el Departamento del Chocó, la Universidad Tecnológica del Chocó suscribió un convenio por $261,2 millones para desarrollar un plan de mejoramiento en el Área de Formación, con el acompañamiento y asesoría por parte de la Universidad de Antioquia. Actualmente el convenio se encuentra en proceso de liquidación y con el plan de mejoramiento la universidad logró avances en el fortalecimiento del proceso de investigaciones, fomento a la formación Ampliación de cobertura, formulación del programa de desarrollo docente y la implementación de los procesos de gestión de calidad.

ANEXO 1
Matricula 2002 y 2004

	2002		2004		INCREMENTO 2002-2004		2005	
NOM_MUNICIPIO	OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	TOTAL
CHÓCO NO CERTI	**123,705**	**131,963**	**129,366**	**130,928**	**5,661**	**-1,035**	**122,874**	**125,522**
QUIBDÓ	37,961	41,799	36,925	38,360	-1,036	-3,439	36,227	38,875
ACANDÍ	2,712	2,712	3,138	3,138	426	426	2,686	2,686
ALTO BAUDO	4,227	4,227	4,148	4,148	-79	-79	4,764	4,764
ATRATO	2,022	2,022	2,314	2,314	292	292	1,967	1,967
BAGADÓ	2,735	2,951	5,280	5,280	2,545	2,329	3,588	3,588
BAHÍA SOLANO	4,012	4,012	3,295	3,295	-717	-717	2,942	2,942
BAJO BAUDÓ	4,301	4,379	5,465	5,465	1,164	1,086	4,531	4,531
BELÉN DE BAJIRÁ		0	1,646	1,646	1,646	1,646	1,571	1,571
BOJAYA	2,703	2,731	3,200	3,200	497	469	3,324	3,324
EL CANTÓN DEL SAN PABLO	2,014	2,014	2,020	2,020	6	6	1,950	1,950
CARMEN DEL DARIEN	1,685	1,685	1,765	1,765	80	80	1,794	1,794
CÉRTEGUI	1,302	1,302	1,454	1,557	152	255	1,204	1,204
CONDOTO	4,333	4,333	3,712	3,712	-621	-621	4,172	4,172
EL CARMEN DE ATRATO	1,795	2,025	1,956	1,956	161	-69	1,756	1,756
EL LITORAL DEL SAN JUAN	3,472	3,967	3,006	3,006	-466	-961	3,382	3,382
ISTMINA	8,409	10,029	8,260	8,284	-149	-1,745	9,210	9,210
JURADÓ	683	683	868	868	185	185	846	846
LLORÓ	2,705	2,705	2,482	2,482	-223	-223	2,466	2,466
MEDIO ATRATO	2,269	2,437	3,616	3,616	1,347	1,179	2,183	2,183
MEDIO BAUDÓ	2,835	2,835	3,253	3,253	418	418	3,413	3,413
MEDIO SAN JUAN	3,337	3,372	3,528	3,528	191	156	2,793	2,793
NÓVITA	2,535	2,557	3,028	3,028	493	471	2,066	2,066
NUQUÍ	2,618	2,700	2,500	2,500	-118	-200	2,316	2,316
RÍO IRO	1,778	1,778	1,638	1,638	-140	-140	1,640	1,640
RÍO QUITO	2,497	2,497	2,579	2,579	82	82	2,254	2,254
RIOSUCIO	6,084	6,529	5,236	5,236	-848	-1,293	5,209	5,209
SAN JOSÉ DEL PALMAR	1,250	1,399	1,241	1,241	-9	-158	1,195	1,195
SIPÍ	1,207	1,207	925	925	-282	-282	987	987
TADÓ	5,751	6,016	5,871	5,871	120	-145	5,390	5,390
UNGUÍA	3,035	3,622	3,408	3,408	373	-214	3,353	3,353
UNIÓN PANAMERICANA	1,438	1,438	1,609	1,609	171	171	1,695	1,695

ANEXO 2
Recursos para Calidad 2003 – 2006, Municipios No Certificados

Entidad Territorial	Calidad ($ Millones)				Per Cápita ($)				Incr. Asig. 2003-06
	2003	2004	2005	2006	2003	2004	2005	2006	
Chocó	**8,136**	**9,908**	**10,160**	**9,524**	**49,124**	**55,492**	**59,727**	**61,846**	**24.9%**
Quibdó	2,052	2,721	2,902	2,788	54,062	77,271	78,595	76,963	41.4%
Acandi	166	171	221	185	61,227	69,219	70,405	68,944	33.1%
Alto Baudo(Pie De Pato)	517	337	376	423	122,330	89,178	90,705	88,823	-27.2%
Atrato	214	217	202	168	105,808	86,004	87,476	85,661	-5.4%
Bagado	217	368	368	245	79,471	68,565	69,739	68,292	69.4%
Bahia Solano (Mutis)	105	168	188	178	26,244	51,292	57,065	60,554	78.6%
Bajo Baudo (Pizarro)	245	286	433	352	57,030	77,942	79,276	77,631	76.6%
Belén de Bajirá*	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bojaya (Bellavista)	133	162	250	260	49,386	78,648	79,995	78,335	87.4%
Canton De San Pablo	145	142	158	149	71,780	76,913	78,231	76,607	9.3%
Carmen Del Darien31	190	170	154	153	112,733	85,807	87,277	85,466	-18.9%
Certegui	116	114	112	91	89,422	75,540	76,834	75,239	-4.0%
Condoto	263	338	310	341	60,679	82,104	83,510	81,777	17.9%
El Carmen	87	104	112	106	48,474	54,761	57,070	60,556	28.3%
Litoral Del San Juan	206	259	256	282	59,438	83,641	85,073	83,308	23.9%
Istmina	392	688	647	706	46,578	77,013	78,332	76,706	65.2%
Jurado	94	50	60	58	137,241	68,298	69,467	68,026	-35.7%
Lloro	214	230	215	210	79,014	85,355	86,817	85,015	0.8%
Medio Atrato	164	241	316	187	72,437	86,004	87,476	85,661	92.5%
Medio Baudo (Boca De Pepe)	223	338	278	285	78,630	83,911	85,348	83,577	24.5%
Medio San Juan	279	241	276	214	83,551	76,913	78,231	76,607	-1.0%
Novita	106	172	187	125	41,651	60,660	61,699	60,558	76.9%
Nuqui	86	185	161	146	32,844	63,401	64,486	63,148	87.5%
Rio Iro	104	115	126	123	58,473	75,475	76,767	75,174	20.9%
Rio Quito	198	375	226	193	79,373	86,004	87,476	85,661	13.8%
Riosucio	576	590	604	583	94,609	86,342	87,821	85,998	5.0%
San Jose Del Palmar	115	87	90	85	91,794	71,538	72,763	71,253	-21.3%
Sipi	394	105	82	86	326,552	87,163	88,656	86,816	-79.2%
Tado	300	567	474	426	52,207	79,298	80,656	78,982	57.7%
Unguia	138	258	249	244	45,354	73,158	74,411	72,867	80.8%
Union Panamericana	97	108	126	130	67,400	76,913	78,231	76,607	29.9%

***** La matricula de Belén se incluye en Riosucio y los recursos de calidad se distribuyen a Riosucio.

ANEXO 3
Pruebas Saber por municipio 2002-2003

MUNICIPIO	LENGUAJE 5° MEDIA	LENGUAJE 9° MEDIA	MATEMÁTICAS 5° MEDIA	MATEMÁTICAS 9° MEDIA	CIENCIAS 5° MEDIA	CIENCIAS 9° MEDIA	COMPETENCIAS CIUDADANAS 5° MEDIA	COMPETENCIAS CIUDADANAS 9° MEDIA
DPTO DEL CHOCÓ	**53.28**	**57.02**	**47.77**	**54.65**	**47.54**	**53.10**	**55.42**	**58.26**
Quibdo	53.17	56.82	47.88	54.64	47.59	53.56	55.96	58.83
Acandi					46.60	50.64	54.56	54.88
Alto Baudo (Pie De Pato)					42.46	52.50	55.05	52.93
Atrato	56.12	54.28	50.60	51.41	50.41	50.31	55.92	56.90
Bagado	55.03	62.57	50.35	57.22	49.13	52.02	54.97	58.46
Bahia Solano(Mutis)	50.93	57.87	40.30	54.31	47.77	51.80	54.82	57.74
Bajo Baudo(Pizarro)	54.90		49.68					
Bojaya(Bellavista)	55.53	55.53	50.53	65.03	58.89	62.88	56.86	58.25
Canton Del San Pablo	51.62	59.43	47.42	59.74	50.60	51.00	53.86	59.48
Carmen del Darien	46.37	49.29	36.07	51.29	41.28	42.13	52.86	49.05
El Carmen	55.31	58.46	46.53	54.25	49.74	56.46	59.38	59.82
Itsmina	52.39	57.39	46.16	53.75	45.38	52.88	55.25	57.16
Jurado					49.17		56.78	
Lloro	50.56	51.99	48.17	51.83	47.80	51.91	50.89	55.26
Medio Atrato	54.43		54.75		52.18		55.56	
Medio Baudo	53.96		47.46		47.51	51.33	55.06	60.52
Medio San Juan	53.99	56.44	45.90	54.75				
Novita	53.00	53.90	45.53	53.34				
Nuqui	60.66	59.57	53.32	52.35				
Rio Iro	56.26	55.93	51.10	54.03				
Rio Quito	57.10	61.35	52.97	50.46	42.71	48.89	49.36	56.69
Riosucio	49.76	53.90	42.57	51.77				
Sipi	56.25	58.33	54.50	67.33	52.32	51.00	59.14	56.19
Tado	52.51	55.28	50.12	57.14				
Unguia	52.71	57.51	48.07	53.24				
Union Panamericana	53.37	62.54	47.55	58.07				

ANEXO 4
Promedios y Avances pruebas ICFES por municipio 2003-2004

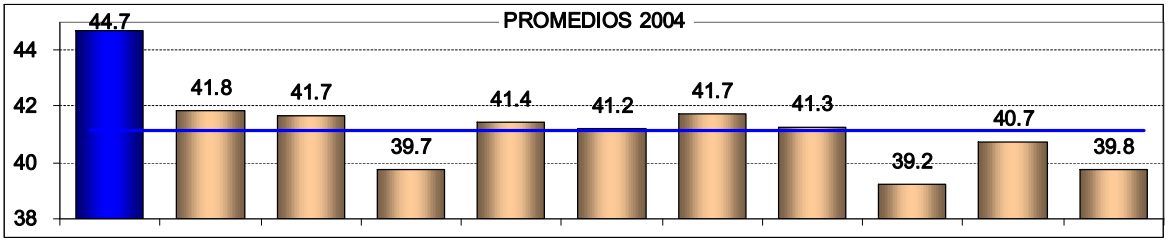

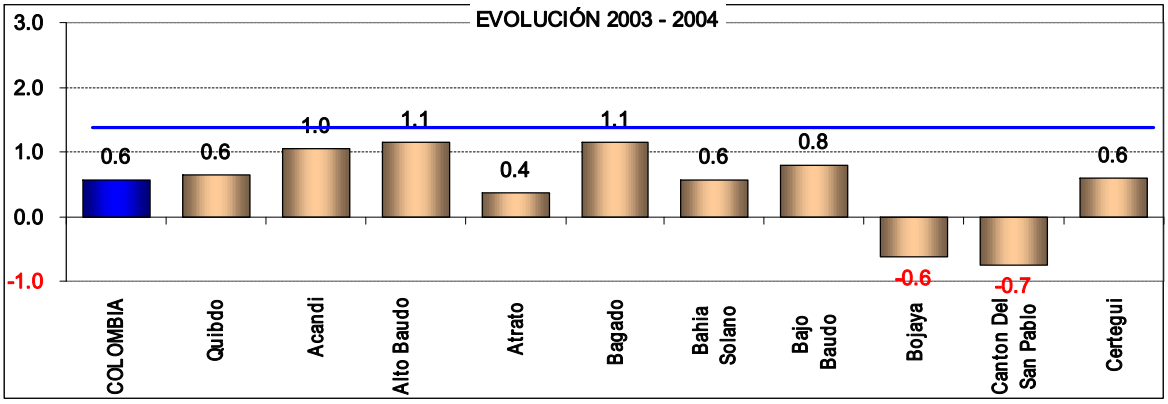

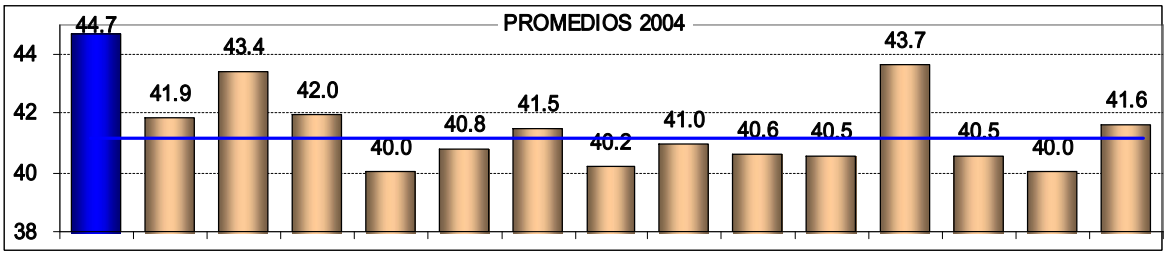

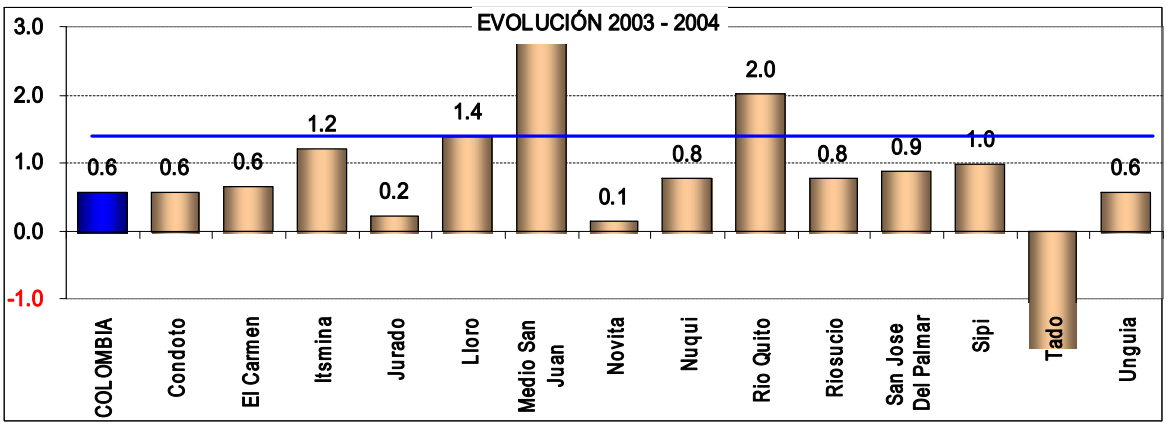

Nota: Carmen del Darién, Medio Baudó y Río Iro presentaron pruebas ICFES por primera vez en 2004

ANEXO 5

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

INFORME DEUDAS DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

1. DEUDAS (Artículo 80 Ley 812/03)

- **Entre 2002 y 2004**, mediante diferentes oficios se solicitó a las entidades territoriales reportar las deudas que tenían con el personal docente y administrativo del situado fiscal, con corte a 31 de diciembre de 2001.

- **5 de noviembre de 2004**: El departamento envió información certificada por el Gobernador, Julio Ibargüen Mosquera y la Secretaria de Educación Departamental, Orlene Sánchez Montesdeoca, soportando las deudas con el personal administrativo y docente, por valor de **$26.119** millones.

- **Resultado de la revisión practicada a la información**: Se estableció el monto de la deuda en **$21.041** millones, de los cuales **$14.185** millones fueron asignados por CONPES y **$6.856** millones se certificaron al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual realizó el cruce de cuentas.

Relación de deudas del Departamento del Chocó. Artículo 80 Ley 812/03

Concepto	Valor Asignado	
	CONPES 089	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
ASCENSOS EN EL ESCALAFÓN	5,905,101,404	-
DECRETO 707/96	7,274,081,099	3,920,028,531
OTRAS DEUDAS SERVICIOS PERSONALES	1,005,401,835	2,936,067,979
TOTAL	**14,184,584,338**	**6,856,096,510**

- **Administración de estos recursos:** El MEN ordena que los recursos asignados por CONPES fueran ejecutados a través de un encargo fiduciario, para lo cual propone al Gobernador suscribir otrosí al contrato que el Departamento del Chocó tiene con FIDUAGRARIA S.A. –entidad a través de la cual se manejan los recursos por el departamento haberse acogido a los beneficios de la Ley 550-, para el manejo de estos recursos del SGP.

- **Oposición por el Gobernador:** inicialmente el Gobernador se opuso a que fuera la misma fiduciaria, argumentando que ésta era muy demorada para la ejecución de los recursos y que él contrataría otra Fiduciaria.

- **Contratación con FIDUAGRARIA S.A.** En marzo de 2005 el Gobernador desiste de contratar otra fiduciaria y decide hacer otrosí al Contrato de Encargo Fiduciario.

Este proceso se finaliza en Mayo de 2005 y se realiza el primer giro a FIDUAGRARIA por valor de **$7.274** millones. En Octubre de 2005 se envía el segundo giro por **$6.910** millones.

Desagregación de la deuda.

a. Deuda por Concepto de Ascensos en el Escalafón.

- **5 de noviembre de 2004:** El Departamento del Chocó certificó una deuda de 1997 a 2001 por valor de **$5.910** millones. De la revisión practicada a los soportes allegados, se estableció el valor de $5.905 millones.

- **22 de abril de 2005:** Mediante oficio radicado 2005ER30965, el Gobernador del Departamento del Chocó remitió una relación adicional de deudas correspondiente a los años 1999, 2000, 2001 y 2002, por valor de **$1.673** millones. Se solicitó un archivo único que incluyera la información definitiva.

- **19 de julio de 2005:** La Doctora María Margarita Zuleta González del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, remite al MEN copia del informe presentado por el DAS sobre la investigación a una muestra de 20 carpetas, de las cuales 16 contenían documentación falsa, que se concretaron en la detención de 11 docentes.

- **Suspensión de los pagos:** Por la anterior razón se ordenó no iniciar los pagos hasta tener claridad sobre el procedimiento a seguir para los mismos.

- **5 de octubre de 2005:** En visita realizada por funcionarios del Ministerio al Chocó, el Departamento dijo verbalmente que la relación enviada en abril de 2005 incluía a la lista certificada el 5 de noviembre de 2004.

- **30 de noviembre de 2005:** El departamento respondió informando que las dos relaciones de ascensos enviadas anteriormente no eran excluyentes y que en consecuencia, la deuda asciende a **$5.581**millones.

b. Deuda por concepto de Bonificación Remunerativa Especial – (Decreto 707 de 1996)

- Diciembre de 2004: La ET certificó una deuda por $13.074 millones. Después de la revisión se reconocieron solamente $11.194 millones, de los cuales $3.920 millones se reportaron al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para cruce de cuentas y $7.274 millones se incluyeron en el CONPES.

- **13 de julio de 2005:** El Gobernador Encargado del Chocó, HERNÁN JULIO MOSQUERA PÉREZ, remite una nueva liquidación por valor de **$1.742,7** millones, solicitando sustituir una de las relaciones enviadas en 2004 por **$2.472,7** millones, es decir, **$730** millones menos. Sin embargo, este último valor no corresponde con el monto de ninguna de las relaciones remitidas anteriormente.

Relación	Monto
1) Deuda 1997 y 1998	$2.234.597.589
- 1997	$967.541.547
- 1998	$1.267.056.042
2) Deuda 2000	$2.406.074.274
3) Deuda 2001	$2.633.470.852

De la revisión practicada en esta oportunidad se encontró información que no correspondía con al presentada en relaciones anteriores.

Luego de la solicitud elevada por el Ministerio al departamento para que certificara una lista consolidada definitiva:

- **29 de julio de 2005:** Se recibió una nueva liquidación de la deuda, remitida por el Gobernador Encargado del Chocó, HERNÁN JULIO MOSQUERA PÉREZ, por valor de **$6.446** millones.

- **4 de agosto de 2005:** Nuevamente se recibe una relación adicional de deuda, remitida por el Gobernador titular, JULIO IBARGÜEN MOSQUERA, por valor de **$477** millones.

Luego del Ministerio de Educación Nacional reiterar la solicitud de certificar una deuda consolidada y definitiva:

- **8 de agosto de 2005:** Nuevamente la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas recibe una relación de deuda "exhaustivamente depurada y unificada", que recoge las anteriores, remitida por el Gobernador JULIO IBARGÜEN MOSQUERA por **$6.446** millones.

- **16 de agosto de 2005:** Se recibe una nueva relación remitida por el Gobernador Encargado, ROGER PASTOR MOSQUERA LOZANO, la cual, de acuerdo con información telefónica corresponde a la relación definitiva por **$6.730** millones

- **27 de enero de 2006:** El departamento informa que **extrañamente** en la relación de la deuda por concepto de Bonificación Remunerativa Especial (DCTO 707/96) enviada el 16 de agosto de 2005, no se incluyeron unos valores a algunos docentes, por lo tanto adiciona una deuda en **$287** millones.

OTRAS DEUDAS.

- **30 de noviembre de 2005:** El departamento informa que debido a los embargos judiciales de 2004 y 2005, no ha podido pagar parafiscales, dotaciones, prima de navidad, prima de vacaciones y las cesantías a los administrativos. El valor es de **$9.163** millones.

- **21 de diciembre de 2005:** El departamento comunica que por traumas presentados en la obtención de información, envía una relación adicional de deudas del Situado Fiscal por valor de **$5.783** millones, valor que incluye intereses moratorios, indexación y costas a través de procesos judiciales. El Ministerio le solicita sustentación para la revisión de la información.

- **23 de enero de 2006:** El departamento remitió una nueva relación de deudas por **$5.815** millones, remplazando el oficio anterior, la cual incluye varios procesos de reclamación a través de juzgados. Después de revisada la información, por ausencia de documentos soportes se llegó a un monto de **$2.588** millones.

  Este monto no se ha certificado al Minhacienda por solicitud de la Dirección de Descentralización, mientras se tomaba la decisión de la intervención.

Balance de la Fiduciaria.

A 30 de enero de 2006 según el informe presentado por la Fiduciaria este ha sido el movimiento:

Ingresos	Pagos Bonificación Decreto 707	Saldo
14,369 millones	6,299 millones	8,069 millones

- **3 de marzo de 2006:** El juez primero civil del circuito envía comunicación a la Fiduagraria anunciando el embargo de $6.289 millones. Nos informan que ya habían embargado $800 millones.

- **13 de marzo de 2006:** La Fiduagraria envía oficio de respuesta al Juez informándole que por estar en Ley 550 el departamento, y estar en un acuerdo de reestructuración, no es posible iniciar procesos de ejecución, ni decretar medidas de embargo (numeral 13 artículo 58 Ley 550).